

INFORME SOBRE ASPECTOS BIOÉTICOS, LEGALES Y PROCESALES

del derecho a la identidad y el uso de
procedimientos de reconocimiento facial
por las fuerzas y cuerpos de seguridad

Paulo Ramón Suárez Xavier



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



eBook gratuito en COLEX Online

- ⊕ Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- ⊕ Identifíquese con su usuario y contraseña (en caso de no disponer de una cuenta regístrese).
- ⊕ Acceda en el menú de usuario a la pestaña “Mis códigos” e introduzca el siguiente.

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- ⊕ Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook estará disponible en la pestaña “Mis libros” en el menú de usuario.

No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en Colex!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica.

Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



Acceso desde cualquier dispositivo



Idéntica visualización a la edición de papel



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Puede descargar la APP “Editorial Colex” para acceder a sus libros y a todos los códigos básicos actualizados.



Síguenos en:



**INFORME SOBRE ASPECTOS
BIOÉTICOS, LEGALES Y
PROCESALES DEL DERECHO
A LA IDENTIDAD Y EL USO
DE PROCEDIMIENTOS DE
RECONOCIMIENTO FACIAL POR
LAS FUERZAS Y CUERPOS DE
SEGURIDAD**

REPORT ON BIOETHICAL, LEGAL AND
PROCEDURAL ASPECTS OF THE RIGHT TO
IDENTITY AND THE USE OF FACIAL RECOGNITION
PROCEDURES BY SECURITY FORCES AND BODIES

Copyright © 2023

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Paulo Ramón Suárez Xavier

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-858-1
Depósito legal: C 479-2023

**INFORME SOBRE ASPECTOS
BIOÉTICOS, LEGALES Y
PROCESALES DEL DERECHO
A LA IDENTIDAD Y EL USO
DE PROCEDIMIENTOS DE
RECONOCIMIENTO FACIAL POR
LAS FUERZAS Y CUERPOS DE
SEGURIDAD**

REPORT ON BIOETHICAL, LEGAL AND
PROCEDURAL ASPECTS OF THE RIGHT TO
IDENTITY AND THE USE OF FACIAL RECOGNITION
PROCEDURES BY SECURITY FORCES AND BODIES

Paulo Ramón Suárez Xavier

COLEX 2023

Sumario

PRESENTACIÓN.....	9
--------------------------	----------

REPORT ON BIOETHICAL, LEGAL AND PROCEDURAL ASPECTS OF THE RIGHT TO IDENTITY AND THE USE OF FACIAL RECOGNITION PROCEDURES BY SECURITY FORCES AND BODIES

STATE OF THE ISSUE.....	13
1. Perspective of identification procedures through biological characteristics.....	13
2. Right to identity and identification.....	15
3. Protection of personal data and identification.....	17
STATEMENT.....	24
STATEMENT OF MOTIVES.....	24
CONCLUSIONS.....	26

RAPPORT SUR LES ASPECTS BIOETHIQUES, JURIDIQUES ET PROCEDURAUX DU DROIT A L'IDENTITE ET L'UTILISATION DES PROCEDURES DE RECONNAISSANCE FACIALE PAR LES FORCES ET LES ORGANES DE SECURITE

ÉTAT DU PROBLÈME.....	29
1. Perspective des procédures d'identification par les caractéristiques biologiques.....	29
2. Droit à l'identité et à l'identification.....	31
3. Protection des données personnelles et identification.....	33
DÉCLARATION.....	41

EXPOSÉ DES MOTIFS..... 41
CONCLUSION..... 43

**BERICHT ÜBER BIOETHISCHE, RECHTLICHE UND
VERFAHRENSASPEKTE DES RECHTS AUF IDENTITÄT UND
DIE VERWENDUNG VON
GESICHTSERKENNUNGSVERFAHREN
DURCH SICHERHEITSKRÄFTE UND -ORGANE**

STAND DER AUSGABE..... 45
1. Perspektive von Identifizierungsverfahren durch
biologische Merkmale..... 45
2. Recht auf Identität und Identifikation..... 47
3. Schutz personenbezogener Daten und Identifizierung..... 49
AUSSAGE..... 57
BEGRÜNDUNG..... 57
SCHLUSSFOLGERUNGEN..... 59

**INFORME SOBRE ASPECTOS BIOÉTCICOS, LEGALES Y
PROCESALES DEL DERECHO A LA IDENTIDAD Y EL USO DE
PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL POR LAS
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**

ESTADO DE LA CUESTIÓN..... 61
1. Perspectiva de los procedimientos de
identificación por medio de características biológicas... 61
2. Derecho a la identidad e identificación..... 63
3. Protección de datos personales e identificación..... 65
DECLARACIÓN..... 73
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS..... 73
CONCLUSIONES..... 75

EPÍLOGO..... 77

BIBLIOGRAFÍA..... 100

PRESENTACIÓN

El presente informe se realiza en virtud del proyecto de investigación individual «Inteligencia artificial, policía predictiva, reconocimiento facial y garantías procesales en un Estado de Derecho», que ha obtenido una de las Ayudas Margarita Salas para Jóvenes Doctores y que, entre otros objetivos, preveía la elaboración de un informe sobre el uso de datos faciales en técnicas de policía predictiva, especialmente, las técnicas de reconocimiento facial.

La realización del presente informe culmina una serie de estudios y publicaciones realizados en los últimos quince meses en dos estancias posdoctorales, la primera en la Universidad de Barcelona, en el ámbito del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, bajo la supervisión de las Dras. Casado González y de Lecuona Ramírez, a quienes no tenemos más que palabras de agradecimiento por todo lo compartido.

Por otro lado, y en referencia a la segunda estancia de investigación, realizada en el Centro para las Tecnologías de la Información y Propiedad Intelectual (CITIP) de la Facultad de Criminología y Derecho de la Universidad de Lovaina, bajo la supervisión de la Dra. Marie-Christine Janssens, Directora del Centro, tampoco podemos dejar de expresar nuestra gratitud, visto que las consultas realizadas en el CITIP han sido esenciales para la consolidación de las conclusiones llevadas a efecto en el presente informe.

Súmense, además, en los agradecimientos que integran la presentación de este informe, nuestras palabras de gratitud hacia el Área de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga, especialmente a la Dra. Fontestad Portalés, que además de valiosos consejos y apoyo a lo largo de este proyecto y estancia, ha aceptado noblemente el encargo de supervisar

institucionalmente la presente investigación, desde la Universidad de Málaga.

Por fin, pero no menos importante, nuestro agradecimiento a las instituciones que apoyan y financian la presente investigación, entre las que quisiéramos mencionar la Universidad de Málaga, el Ministerio de Universidades y la Unión Europea, que financia la presente investigación con los Fondos Next Generation, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este sentido, lo primero que podemos afirmar sobre el presente informe, es que nace de la colaboración institucional de tres diferentes centros, apoyando la investigación desarrollada por su autor a lo largo de los últimos quince meses.

Algunas ideas, como el concepto de policía predictiva, la normativa incidente en el procedimiento de identificación, las bases de datos que se están creando a nivel europeo y algunas de las cuestiones que se tratan de forma resumida en el presente informe, fueron adecuadamente tratadas en las diferentes investigaciones publicadas en el período de la estancia, entre las cuales, señalamos la obra *Policía predictiva: entre seguridad y garantías procesales*, publicada por la Editorial Colex en 2022.

Sin embargo, y tal y como ya se va incorporando en la práctica de investigación, la academia debe, además de investigar y publicar los estudios que se realizan en los distintos proyectos llevados a cabo, acercarse e intentar solventar problemáticas sociales, jurídicas y políticas que emergen de los fenómenos estudiados.

Por ello, y como resultado de difusión del proyecto de investigación «Inteligencia artificial, policía predictiva, reconocimiento facial y garantías procesales en un Estado de Derecho», hemos realizado el presente informe, que tiene por objetivo exponer las problemáticas fundamentales generadas por el reconocimiento facial como técnica de policía predictiva, además de exponer una serie de recomendaciones relacionadas con tales problemáticas.

Esperamos que estas páginas puedan inspirar reflexión por parte de la sociedad civil, de los gestores y autoridades públicas y, como no podría dejar de ser, de la comunidad científica nacional e internacional, por lo que agradecemos

al apoyo de Boris Perisic en la traducción al inglés, alemán y francés.

En Barcelona, 09 de febrero de 2023,

Dr. Paulo Ramón Suárez Xavier

Investigador posdoctoral «Margarita Salas»

Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona

Área de Derecho Procesal – Universidad de Málaga

La irrupción de las nuevas tecnologías ha cambiado la forma por la que los ciudadanos se relacionan entre sí, con el Estado y la dinámica de la vida misma. Cámaras de vigilancia, sensores de presencia, alarmas en los hogares y una gran gama de recursos tecnológicos han emergido para garantizar la seguridad dentro y fuera de los hogares.

En lo que respecta a la seguridad pública, también la vigilancia electrónica por medio de cámaras ha permitido multiplicar los ojos de las fuerzas y cuerpos de seguridad allá donde antes no podían llegar, por razones de plantilla, de tiempo y de procedimiento.

Estas cámaras, que antes potenciaban el ojo humano, ahora lo sustituye. Son capaces de identificar personas por medio de técnicas de reconocimiento facial y pueden ofrecer una serie de riesgos para los derechos y libertades de los ciudadanos.

En este sentido, en el presente informe se analizan los riesgos que su utilización presenta a nivel bioético, jurídico y procesal.

La presente obra se publica como resultado de las Ayudas a la Recualificación del Sistema Universitario Español 2022, en la Modalidad Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores, concedida a Paulo Ramón Suárez Xavier.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

La presente investigación se realizó con apoyo de los siguientes centros de investigación:



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO de Bioética
de la Universidad de Barcelona



Observatori de
Bioètica i Dret
Universitat de Barcelona

KU LEUVEN

CITP

CENTRE FOR IT & IP LAW

PVP 15,00 €

ISBN:978-84-1359-858-1



9 788413 598581